

INFORME DE REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL PRIMER TRIMESTRE 2022

El Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte, corresponde al principal instrumento de planeación que permite articular el conjunto de herramientas, directrices, planes y programas que conforman el sistema como herramienta de planificación para gestionar, evaluar y mitigar los aspectos e impactos ambientales que se generan a lo largo del desarrollo de las actividades misionales de la Entidad. Lo anterior, surge en el marco del compromiso de mejoramiento continuo de la entidad, así como con la lucha conjunta nacional frente al ahorro y el uso responsable de los recursos naturales, así como la prevención de la contaminación promoviendo una cultura de cuidado del entorno y sostenibilidad ambiental.

Mediante la Resolución 0533 de 2020, se adopta el Sistema de Gestión Ambiental, el cual tiene como objetivo (art. 2) fortalecer las labores del Ministerio del Deporte por medio de la realización de gestiones ambientales en pro de la prevención y mitigación de las problemáticas ambientales de la Entidad y su entorno, para así promover la sostenibilidad ambiental, fomentando el uso y consumo eficiente de los recursos en la ejecución de las actividades internas y externas de la organización. Así mismo, en el art. 10 de la mencionada Resolución y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1967 de 2019, el Ministerio del Deporte, estructuró las siguientes líneas estratégicas como mecanismos de fortalecimiento de la gestión ambiental de la Entidad:

- 1. Uso Eficiente del Agua
- 2. Uso Eficiente de la Energía
- 3. Gestión Integral de Residuos
- 4. Consumo Sostenible
- Prácticas Sostenibles de Movilidad Urbana.

Mediante la Resolución 1026 de 2021, en cuyo art. 1 se modifica el art. 6 de la Resolución 533 de 2021, el cual establece como Líder Ambiental a la Secretaría General, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, el cual deberá liderar y ejecutar las acciones de formulación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y las acciones ambientales que provengan de este. También se estableció como función de la Oficina Asesora de Planeación, realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental adoptado por la entidad.

Por otra parte, en el mes de diciembre de 2020, se creó el proceso de Gestión Ambiental y se incorporó al mapa de procesos se encuentra vigente en la vigencia 2022 (GO-MP-001) versión 5. Adicionalmente, el proceso cuenta con cinco (5) indicadores de gestión de los cuales 4 responden los programas que resolutivamente conforman el programa y uno corresponde al programa institucional de capacitaciones. Así las cosas, el presente documento se adjunta como evidencia al reporte de los indicadores conforme a la frecuencia de reporte en cada una de las fichas técnicas de los indicadores, disponibles en el aplicativo ISOLUCION.

1. Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua:

El uso eficiente del agua define el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar los usuarios para el cuidado y uso razonable del recurso hídrico. El Ministerio del Deporte desarrollará medidas operativas y educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente del recurso hídrico, a través de acciones que permitan un consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías. Las medidas implementadas procurarán el mantenimiento de la oferta natural del recurso, la conservación de los ecosistemas reguladores y el ciclo hídrico en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747



Indicador del programa: Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de agua de las diferentes sedes del Ministerio del Deporte (sede administrativa, centro de alto rendimiento y laboratorio control antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de agua, la revisión de facturas de Servicios Públicos de EAAB y el registro en la matriz de control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones en los consumos trimestrales respecto a los registros del año anterior y ejecutar acciones tendientes a la reducción de los consumos.

Descripción de la formula: Diferencial entre el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del trimestre vigente (CAA) en (m3) y el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3). / Consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3).

Centro de Alto Rendimiento (CAR) Medidor: WATERTECH 11056409

Mes	Fecha de medición	Lectura de factura en m3	Consumo reportado	Consumo IDRD m3**	Consumo del CAR en m3
Diciembre*	23/12/2021	267681			
Febrero	21/02/2022	270107	2426	485	1941
Marzo***	14/03/2022	271152	1045	209	836
	Total		3471	694	2777

^{*} En el mes de enero no se realizó toma de medidores por asuntos administrativos. Por lo anterior, se toma el último dato de diciembre de la vigencia previa.

Evidencias:



Sede Administrativa:

Medidor: Coltavira 10098048

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

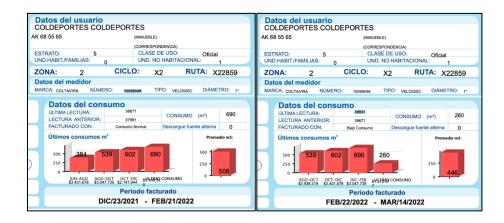
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

^{**}El consumo del IDRD aproximado corresponde al 20% de la lectura del medidor. Por lo anterior, el reporte del Ministerio del Deporte corresponde al 80% de la factura.

Mes	Fecha de medición	Lectura de factura en m3	Medidor COC m3**	Consumo reportado	Consumo COC	Consumo del ADM en m3
Enero*	23/12/2021	37981	14334			
Febrero	21/02/2022	38671	14595	690	260	430
Marzo***	14/03/2022	38931	14693	260	98	162
		Total		950	358	592

^{*}En el mes de enero no se realizó toma de medidores por asuntos administrativos. Por lo anterior, se toma el último dato de diciembre de la vigencia previa.

^{**}El medidor del COC aproximado corresponde al 37,74% de la lectura del medidor de la sede administrativa.



Total de consumo de agua de MinDeporte primer trimestre: 3369 m3

Resultado de medición del indicador: 59.6%

Análisis de los resultados: al ser la tendencia del indicador negativa, el resultado supera la tolerancia superior del indicador. Esto se debe a que los datos del mismo trimestre de la vigencia 2021 son menores a lo reportado en el mismo trimestre de la presente vigencia. Lo anterior se justifica por la retoma de actividades presenciales en las instalaciones de la entidad, lo que incrementó el flujo del personal y contratistas de la entidad.

2. Uso y ahorro eficiente de la energía:

El uso eficiente de la energía implica reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que utilizamos, pero conservando la calidad y el acceso a bienes y servicios. En este sentido, la estrategia define medidas operativas y educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y los combustibles a través de estrategias que permitan racionalizar su consumos en los diferentes procesos de la Entidad, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilizar en relación al consumo energético y la generación de gases de efecto invernadero (GEI).

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de energía trimestral el Ministerio del Deporte

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de energía de las sedes del Ministerio del Deporte (Sede Administrativa, Centro de Alto Rendimiento y Laboratorio Control Antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de energía, la

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747



revisión de facturas de Servicios Públicos de Energía, y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes.

Descripción de la formula: Diferencia entre el consumo de energía en kW/h del trimestre vigente y el consumo de energía en kW/h del mismo trimestre de la vigencia anterior. / Consumo de energía en kW/h del mismo trimestre de la vigencia anterior.

Centro de Alto Rendimiento (CAR)

Medidor 1: 27492752 Medidor 2: 27465170

Factor: 1000

IDRD (Alojamiento) Medidor 1: 14729745

Factor: 1200

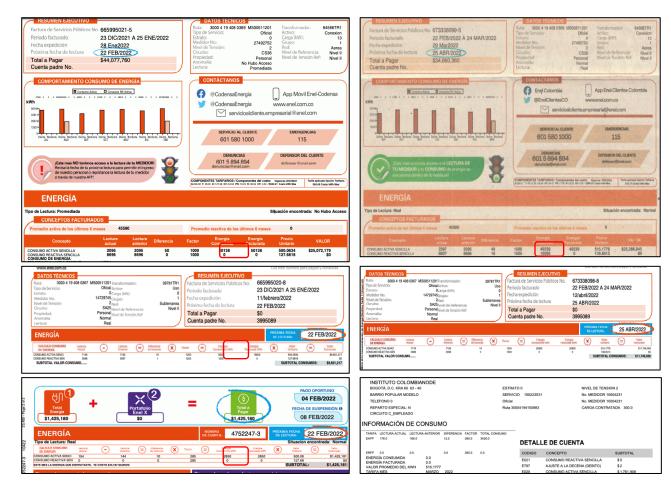
Villa Olímpica: Medidor 1:10004321

Factor: 285

Mes	Fecha de medición	Lectura de medidor CAR	Lectura medidora IDRD*	Lectura medidor Villa Olímpica	Diferencia de lecturas CAR	Diferencia de lecturas IDRD*	Diferencia de lecturas Villa Olímpica	Consumo de energía CAR en KwH	Consumo de energía IDRD* en KwH	Consumo de energía Villa en KwH	Total consumo de energía
Diciembre	23/12/2021	2045	7130	144							
Enero	25/01/2022	2095	7146	154	50	16	10	50138	19200	2850	52988
Febrero	22/02/2022	2348	7159	166	25	14	12	25300	16800	3240	28720
Marzo***	42/03/2022	2397	7178	178	49	19	12	49239	22800	3420	52659
		Total			124	49	34	124677	58800	9510	134.367

Evidencia:





Sede administrativa: Medidor: 50994823

Factor: 80

Mes	Fecha de medición	Lectura de medidor Sede Adm	Diferencia de lecturas Sede Adm	Consumo de energía Sede Adm en KwH
Diciembre	23/12/2021	20215		
Enero	17/01/2022	20496	281	22480
Febrero	09/02/2022	20757	261	20880
Marzo***	15/03/2022	21057	300	24000
	Total		842	67360

Evidencia:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747





Total de consumo de energía de MinDeporte primer trimestre: 201727 KwH

Resultado de medición del indicador: 25,8%

Análisis de los resultados: al ser la tendencia del indicador negativa, el resultado supera la tolerancia superior del indicador. Esto se debe a que los datos del mismo trimestre de la vigencia 2021 son menores a lo reportado en el mismo trimestre de la presente vigencia. Lo anterior se justifica por la retoma de actividades presenciales en las instalaciones de la entidad, lo que incrementó el flujo del personal y contratistas de la entidad.

3. Gestión Integral de Residuos:

La gestión integral de residuos sólidos busca garantizar que los residuos generados, ya sean aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, vertimientos o emisiones atmosféricas, tengan un manejo integral conforme a la normativa vigente en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento, con el fin de evitar la generación de residuos en cuanto sea posible.

Indicador del programa: Porcentaje de residuos gestionados efectivamente en el Ministerio del Deporte.

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: positiva.

Frecuencia de medición: anual.

Descripción de la meta: Disponer y aprovechar la totalidad de los residuos aprovechables generados en la entidad con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y gestionar la totalidad de los residuos peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros), generados en la entidad con un gestor autorizado por parte la autoridad ambiental correspondiente.

Descripción de la formula: Cantidad en (Kg) de residuos gestionados efectivamente con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) o con un gestor autorizado por parte de la autoridad ambiental competente./ Cantidad en (Kg) de residuos* generados en el Ministerio del Deporte. * Incluye residuos aprovechables, peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros)

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747



Residuos aprovechables:

Mes	Papel	Cartón	Plástico	Chatarra	Vidrio	Madera	Otro	PET	Total primer trimestre
Enero	32	35	14	299	0	0	58	8	446
Febrero	369	163	5	54	30	12	122,5	6	823,5
Marzo	30	79	2	4	5	0	26,5	20	166,5
				Total					1436

Residuos peligrosos:

Mes	Cortopunzantes Y1 - A4020	Envases contaminados Y9	Tubos fluorescentes Y29	Medicamentos vencidos Y3-A4020	Residuos Biológicos Y1	Líquidos de laboratorio Y34-A4090	Agua con acetonitrilo Y18	Solventes no halogenados Y18	Total primer trimestre
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	8,4	11,30	4,1	3,9	4	5,40	20,40	20	77,5
				Total					77,5

Total de residuos gestionados adecuadamente (primer trimestre): 1513,5

Medición del indicador: de acuerdo con la periodicidad, la medición se realiza anualmente.

4. Consumo sostenible:

El consumo responsable promueve el fortalecimiento de la cadena de suministro capaz de generar valor agregado en la Entidad, con la adquisición de un bien, producto o servicio que minimice los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, hasta su disposición final.

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: anual.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de energía de las sedes del Ministerio del Deporte (Centro de Alto Rendimiento) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de Gas Natural y la revisión de facturas de Servicios Públicos de Gas Natural y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes al monitoreo de fugas y prevención de accidentes.

Descripción de la formula: Diferencia entre el consumo de Gas Natural en m3 del trimestre vigente y el consumo de Gas Natural en m3 del mismo trimestre de la vigencia anterior. / Consumo de Gas Natural en m3 del mismo trimestre de la vigencia anterior.

Cuenta de Piscina: 60556767

Medidor Villa Deportiva 1: 5008115-6697725 **Medidor Villa Deportiva 2:** 5018114-829832

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

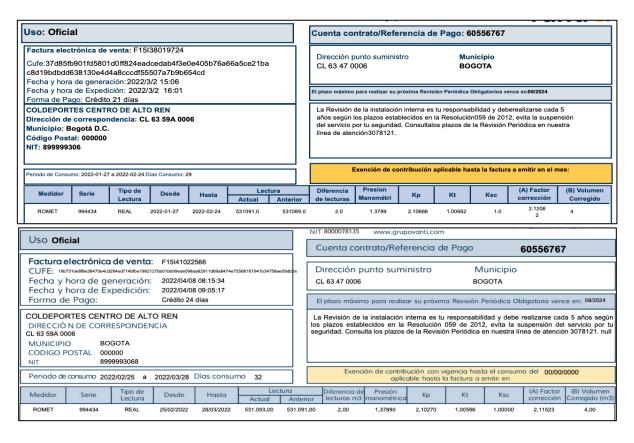
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747



Medidor Villa Deportiva 3: 5008115-6697732

Mes	Fecha de medición	Lectura de medidor Piscina	Lectura medidora Villa Deportiva 1	Lectura medidor Villa Deportiva 2	Lectura medidor Villa Deportiva 3	Diferencia de lecturas Piscina	Diferencia de lecturas Villa Deportiva	Diferencia de lecturas Villa Deportiva	Diferencia de lecturas Villa Deportiva	Consumo de gas en Ministerio del Deporte
Diciembre	21/12/2021	531020	5825	42518	4689					
Enero	27/01/2022	531089	5825	42518	4690	147	0	0	1	148
Febrero	22/02/2022	531091	5825	42518	4691	4	0	0	1	5
Marzo***	42/03/2022	531093	5826	42518	4692	4	1	0	1	6
		То	tal			155	1	0	3	159

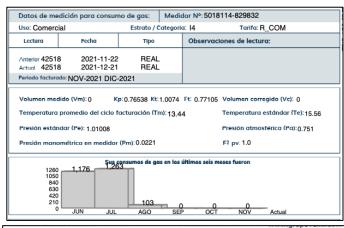
Evidencia:

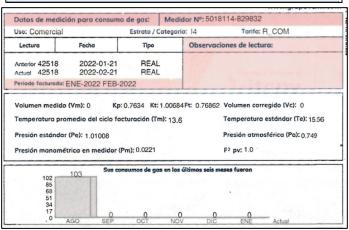


Villa Deportiva 1:

Uso: Comercial		Estrato / (Categoria: C	2 Tarifa: R_COM
Lectura	Fecha	Tipo	O	oservaciones de lectura:
Anterior 5825 Actual 5825	2022-01-21 2022-02-21 ENE-2022 FEB	REAL		
Volumen medida	o (Vm): 0 K	p: 0.7634 Kt:	:1.00684Ft:	0.76862 Volumen corregido (Vc): 0
Temperatura pr	omedio del ciclo f	facturación (T	m): 13.6	Temperatura estándar (Te): 15.56
Presión estánda	r (Pe): 1.01008			Presión atmosférica (Pa): 0,749
Presión manome	étrico en medidor	(Pm): 0.0221		F2 pv: 1.0
Presión manomo	étrica en medidor	(Pm): 0.0221		F2 pv: 1.0
			Medidor N	
	ón para consum	o de gas:	Medidor N°	°: 5008115-6697725
atos de medici	ón para consum	o de gas:	ategoria: C2	°: 5008115-6697725
atos de medicionos. Comercial ectura	ón para consum	o de gas:	ategoria: C2	: 5008115-6697725 Tarifa: R_COM
atos de medici so: Comercial ectura	ón para consum Fecha	o de gas: Estrato / Co	ategoria: C2	: 5008115-6697725 Tarifa: R_COM
atos de medici	ón para consum Fecha 21-feb-22	o de gas: Estrato / Co Tipo REAL REAL	ategoria: C2	: 5008115-6697725 Tarifa: R_COM
atos de mediciso: Comercial ectura	ón para consum Fecha 21-feb-22 22-mar-22	o de gas: Estrato / Co Tipo REAL REAL	ategoria: C2	: 5008115-6697725 Tarifa: R_COM
atos de mediciso: Comercial ectura	ón para consum Fecha 21-feb-22 22-mar-22 FEB-2022 MAI	o de gas: Estrato / Co Tipo REAL REAL	otegoria: C2	: 5008115-6697725 Tarifa: R_COM
atos de medici so: Comercial ectura Interior 5.825 tutul 5.826 priodo facturado:	ón para consum Fecha 21-feb-22 22-mar-22 FEB-2022 MAI	o de gas: Estrato / Co Tipo REAL REAL R-2022	Ob Ob	: 5008115-6697725 Tarifa: R_COM servaciones de lectura:

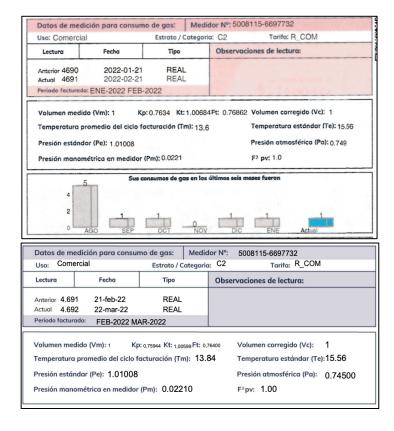
Villa Deportiva 2:







Villa Deportiva 3:



Total de consumo de energía de MinDeporte primer trimestre: 159 m3.

Resultado de medición del indicador: -34%

Análisis de los resultados: al ser la tendencia del indicador negativa, el resultado supera la tolerancia inferior del indicador. Esto se debe a que los datos del mismo trimestre de la vigencia 2021 son mayores a lo reportado en el mismo trimestre de la presente vigencia.

5. Movilidad urbana sostenible

La estrategia de prácticas sostenibles en la línea de movilidad urbana busca desarrollar actividades o proyectos que contengan los siguientes aspectos: • Adopción de una cultura ambiental positiva. • Interacción con temas de interés ambiental. • Articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales, que presenten características como ser innovadores, con alto potencial de transferencia, que generen valor agregado a la Entidad, que sean reconocidas como experiencias exitosas por actores claves o que incluya aspectos de sostenibilidad.

Indicador del programa: El programa no cuenta con indicador.

Conclusión:

Se realiza el reporte de los indicadores del proceso de gestión ambiental para el primer trimestre de 2022 (enero de 2022 a 31 de marzo de 2022). Estos indicadores están disponibles para consulta en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Deporte ISOLUCION.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747